

**Hecho Esencial**  
**INVERSIONES CONFUTURO S.A.**

Santiago, 7 de diciembre de 2021  
ICON- GG 19/2021

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref. Comunica HECHO ESENCIAL.

De nuestra consideración:

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley 18.045, y estando debidamente facultado al efecto, comunico a usted en carácter de Hecho Esencial de Inversiones Confuturo S.A. (la “Sociedad”) que, en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con esta misma fecha, se adoptó el siguiente acuerdo:

Distribuir como dividendo a los accionistas, con cargo a utilidades retenidas de ejercicios anteriores de la Sociedad, la cantidad de \$62.051.078.214 pesos, correspondiendo en consecuencia a los accionistas un dividendo de \$28,030 pesos por acción, el que se pagará el día 28 de diciembre de 2021 a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad el quinto día hábil anterior a dicha fecha.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,



Robinson Peña Gaete  
Gerente General  
Inversiones Confuturo S.A.